

RESOLUCIÓN
Nº 1739/95

EXPEDIENTE Nº 30.037/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
MF. 1878

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.

Visto lo dispuesto por esta Corte en la Resolución Nº 1361/95 y

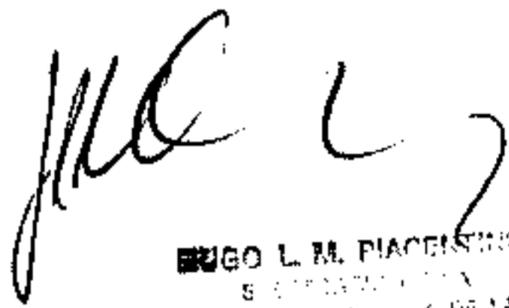
Considerando:

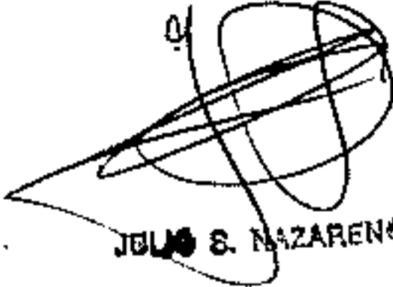
Que el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza, solicita anticipo de fondos destinados a atender los gastos del testigo Alberto S. CHAHER, (D.N.I.: 4.201.877) domiciliado en la calle Condarco 3173 de esta ciudad, quien se halla citado a declarar testimonialmente en la causa Nº 0133-M, caratulada "MOYANO, Esteban Armando y otros ..." y en atención a lo dispuesto en el artículo 79, inciso b) del Código Procesal Penal de la Nación y Resolución 1192/95 inc. 2º),

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Mendoza, adelanto de 2 días de viáticos teniendo en consideración el cargo de Oficial Mayor (P.A.T.) y pasajes vía terrestre - ida y vuelta - Buenos Aires-Mendoza para atender los gastos del testigo Alberto S. CHAHER, con debida rendición de cuentas, y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo en lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.

Regístrese, hágase saber, remítase copia a la Subdirección General de Fiscalización de Recursos y pase a la referida Subsecretaría, a sus efectos.


HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARÍA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


JULIO S. NAZARENO